



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

No Aplica

Formato: Personal Comisionado														Entidad Federativa Municipio de Atlacomulco													
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB - FAETA)														1er. trimestre 2015													
R.F.C.	CURP	Nombre	Clave Integrada	Clave Presupuestal							Fedra Comisión		Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	CT Destino		Lugar de la comisión fuera del sector educativo	Tipo de Comisión	Fondón Específica	Objeto de la comisión	No. Oficio					
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza	Inicio	Conclusión				Clave	Tarifa										
Total Personas :				Total Plazas :																							

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión
Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

No Aplica

Formato: Personal con Licencia														Entidad Federativa Municipio de Atlacomulco.													
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB -FAETA)														1er. trimestre 2015													
R.F.C.	CURP	NOMBRE	Clave Integrada	Clave Presupuestal							Periodo Licencia		Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	Licenci		Descripción de la Licencia									
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza	Inicio	Conclusión				Clave	Tipo										
Total Personas :				Total Plazas :																							

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión
Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

No Aplica

B) La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de internet la información que sea remitida por las entidades federativas, como se muestra a continuación:

Formato: Plaza / Función	Entidad Federativa Municipio de Atacomulco.
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)	1er. trimestre 2015

RFC	CURP	Nombre	Plazas por tipo de función															Centro de Trabajo	Total plazas Jornala	Total HSM	Total de Honorarios	Total de recursos presupuestales ejercidos en servicios personales en el periodo (2)								
			Apoyo a la labor educativa			Administrativo y de servicio			Docente y Apoyo Técnico Pedagógico			Directivos y Supervisión			Mandos medios y superiores															
			Jornala	HSM	Honorarios	Jornala	HSM	Honorarios	Jornala	HSM	Honorarios	Jornala	HSM	Honorarios	Jornala	HSM	Honorarios													
Total:																														

Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas
 No se contabiliza por trabajador ya que un trabajador puede tener más de una plaza desarrollar más de una función en distintas plazas que ocupa.

No Aplica

Formato: Trabajadores Jubilados en el Periodo	Entidad Federativa Municipio de Atacomulco.
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)	1er. trimestre 2015

R.F.C.	CURP	NOMBRE	Clave Centro de Trabajo	Última(s) o Penúltima(s) Plazas(s) Ocupada(s) (*)	Clave Presupuestal de la Jubilación							Periodo ocupado		Quincena de inicio de Jubilación		
					Partido Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza	Inicio	Conclusión			
Total Personas :																

Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

(*) 1.-Identifica la plaza o plazas en las que se jubila el trabajador,
 2.-Identifica la penúltima plaza que ocupó el trabajador antes de jubilarse.